

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Jan BAZANT, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*. México, El Colegio de México, 1975, xii-228 p. (fotos y apéndices).

En este libro Jan Bazant, estudioso de las cuestiones agrarias mexicanas —particularmente en el siglo XIX—, nos presenta el desarrollo histórico y económico de cinco haciendas: La Parada, San Diego, Bledos, Bocas y Santa Teresa; que aunque enclavadas en una parecida situación geográfica y política, muestran una serie de diferencias que hacen más interesante su estudio.

Como historiador que es, Bazant, nos remonta al origen de las divisiones de terrenos otorgadas por mercedes reales en la colonia. Hubo ya entonces algunos intereses encontrados, y las disputas variaron de pueblo indígena contra hacienda, de comunidad contra comunidad, de frailes y civiles, entre diversas órdenes religiosas y hasta frailes de una misma orden.

Una de las peculiaridades del hoy estado de San Luis Potosí, durante la colonia, fue que ahí no hubo encomienda, pues los indígenas de la región —los chichimecas— eran nómadas. Ante esto, para colonizar los españoles requirieron de la ayuda de sus antiguos aliados: los tlaxcaltecas— y ellos se defendieron mejor que los otomíes y los chichimecas frente a los hacendados. Algunas veces las concesiones reales se sobreponían unas a otras, esto es, que se cedían tierras ya repartidas con anterioridad; el problema del deslinde preciso de las propiedades no se presentó durante los siglos XVI y XVII, por la falta de planos y señales limítrofes. Fue hasta bien entrado el siglo XVIII, con una de las mayores fiebres mineras, cuando el problema de espacio se agudizó, pues muchos de los presuntos exploradores se convertían en nuevos vecinos.

Con la expulsión de los jesuitas, al igual que todas sus propiedades, La Parada fue nacionalizada por el gobierno virreinal, provocando con esto un pequeño motín en el que se entremezclaron diversos descontentos populares.

Una vez lograda la independencia, algunas haciendas, como las del presente estudio, no sufrieron mayores cambios a pesar de que sus dueños fueron españoles. Si bien se toparon con una serie de dificultades por parte de funcionarios y del nacionalismo tan de moda entonces, no salieron del país con las expulsiones de 1827 y 1829.

Es interesante resaltar que muchos de los conflictos y acontecimientos sucedidos a nivel nacional —la guerra con los Estados Unidos, por ejemplo— no afectaron mayormente la vida de muchas haciendas mexicanas (es el caso de las cinco revisadas en el estudio), esto fue así al menos durante la primera mitad del siglo XIX. Más bien puede afirmarse que toda esa época fue de ganancias y beneficios para el crecimiento de estas haciendas.

En el caso de la hacienda de Bledos ya se cosechaban viñedos a fines de la colonia, a pesar de la prohibición real, pues el vino era necesario en la misa y la bebida no llegaba en cantidad suficiente debido a la constante guerra con Inglaterra; por tanto, hubo esta concesión hecha por el virrey, pero el desarro-

llo de una industria vitivinícola vino precisamente en esa primera mitad del siglo pasado.

Mientras en una de estas haciendas se le daba preeminencia a la agricultura de los cereales básicos —maíz y trigo— con frijol como complemento, en otra el producto básico, además del maíz, fue el chile, iniciando con esto una era de exportación de productos mexicanos. Algo que compartían todas ellas era su renglón de inversiones en la explotación de minerales. Algunos con más fortuna, otros con menos, pero la idea general que dan las actividades de estos hacendados es la de unos hombres de empresa en busca de mercados y con una gran visión comercial de las cosas. Esto matiza considerablemente los juicios de uno de los clásicos estudios del tema agrario mexicano: Andrés Molina Enríquez, quien afirmaba que las haciendas mexicanas no eran negocio.

Ya para 1848 H. G. Ward, el primer ministro inglés en México, había visto a San Luis como un centro comercial e *industrial* a gran escala. De ahí que hubiera ya para entonces un núcleo de hombres liberales con ciertos intereses afines y que brindarían su apoyo a un gobierno secular a la primera oportunidad posible.

Otra idea comunmente aceptada es el acaparamiento de los terrenos en unas cuantas manos. Si bien es cierto que los propietarios eran una franca minoría, ellos no eran ni pocos, ni eran una clase homogénea que estuviera pendiente sólo de su beneficio. Como afirma Bazant, más bien habría que pensar en unos terratenientes con mayor fortuna, con mayor visión económica, que acabaron, en ocasiones, comprándoles sus terrenos a otros terratenientes que habían fracasado. Esto da idea más bien de una situación cambiante, como lo era, frente al estatismo y pasividad con que se concibe a veces a un pequeño grupo de gentes perpetuamente dueñas de las tierras.

En lo que respecta a las relaciones hacendado-peón, el libro de Bazant también es una novedad. Cuando menos en la hacienda de Bocas hacia 1850, había una buena cantidad de peones que no sólo no estaban endeudados sino que tenían sus ahorros en la hacienda y su situación mejoraba paulatinamente. A los peones endeudados que huían, según parece, nunca se les persiguió. Sin embargo, curiosamente, es la hacienda de Bocas la segunda (la primera fue San Diego en 1849-50, sin mayores consecuencias) de las que revisa el autor, en donde hubo un motín contra los dueños. Lamentablemente las causas y los propósitos de dicha revuelta se ignoran, pues no hay documentos que se refieran claramente al asunto. Lo cierto es que a partir de entonces las relaciones del patrón hacia sus peones jamás volvieron a ser las mismas.

Unos años más tarde la legislación liberal afectaba gravemente a los dos lados de la producción. Por un lado Ponciano Arriaga —oriundo de San Luis Potosí— propuso la división de las haciendas mayores de 25,000 hectáreas, aunque dicha ley no se aplicó de momento anunció ya el futuro de las haciendas. Por otra parte, con la implantación del Código Civil liberal se desconocieron los derechos tradicionales de los peones permanentes de una hacienda lo que los convirtió en unos jornaleros más a sueldo. Esto afectó en buena medida la producción de las haciendas, pues el rendimiento de los peones ya nunca fue el mismo. Además con este código todo trabajo debería ser retribuido por lo que se acabó con una tradición ancestral como era el pago de faenas y jornadas gratuitas.

A pesar de esto todavía vendría un último capítulo en la existencia de las haciendas: el porfiriato. Al igual que en muchos lugares del país el ferrocarril llegó a San Luis Potosí, en algunos casos hasta el mismo casco de la hacienda, y esto trajo consigo un intercambio comercial mucho más intenso y por tanto el alza de algunos precios y la baja de otros. Pero en general el costo y las ganancias de las haciendas aumentaron considerablemente. También los conocimientos y las inquietudes sociales se transmitieron con mayor facilidad. No debe sorprender que en ese emporio comercial e industrial, como era San Luis, surgiera el Partido Liberal donde militó, entre otros, Ricardo Flores Magón.

La intuición empresarial advertía a José Encarnación Ipiña —figura principalísima en el estudio que revisamos, al igual que Paulo Verástegui— ya en 1906 por dónde irían los cambios; hablaba abiertamente con sus familiares de vender todas sus haciendas y no comprar más.

Con la llegada de la Revolución las haciendas pudieron darse por muertas. Uno de los principales propósitos del movimiento social era repartir las tierras de los hacendados, a los que se vio como enemigos acérrimos de la Revolución. Aunque todavía duraron varios años las haciendas estudiadas, su destino ya estaba escrito: tarde que temprano habrían de ser objeto de la reforma agraria tan alabada por los dirigentes revolucionarios, para dar paso a la formación de ejidos. Éstos —según el único cuadro estadístico que abarca esas fechas— de ninguna manera alcanzaron la productividad de las haciendas en sus mejores años.

A lo largo del texto, Bazant nos lleva de las noticias familiares de los hacendados a las cifras estadísticas de la situación económica de las haciendas, para lo cual adjunta muy oportunamente una serie de apéndices de cifras de producción, utilidades, etcétera. Así, la obra resulta por demás interesante ya sea al lector común o bien al investigador especializado. En cuanto a la novedosa forma de tratar el tema, es una de las muchas recomendaciones que se pueden dar para leer este libro.

Miguel E. Soto

Barry CARR. *El Movimiento Obrero y la Política en México, 1910-1929*. 2 v., traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Sep-Setentas, 256-257).

Por mucho tiempo fue frecuente analizar la Revolución Mexicana con vista al conjunto de las diferentes relaciones que surgieron en torno a los grupos participantes en la misma. Hoy más bien parece existir una tendencia a definir la Revolución de acuerdo a la perspectiva que tuvo cada uno de los sectores principales del movimiento y de sus relaciones con el conjunto.

Este estudio se inscribe dentro de esta última concepción y trata de analizar la participación del movimiento obrero durante los años de 1910 a 1929, que el autor considera formativos en las relaciones de los obreros y el poder político emanado de la revolución. La tesis principal sobre la que desarrolla toda la investigación consiste en demostrar que, por su incapacidad para desarrollar una organización avanzada y un programa que representara el interés